

Guápiles, 15 de noviembre de 2022
SPCA-515-2022

Sr.
Ronald Quirós Brenes
Departamento de Proveduría

ASUNTO: SERVICIOS DE REPARACION DE EMBARCACION MUNICIPAL

Estimado señor:

Mediante el presente facilito las especificaciones técnicas requeridas para la contratación de una empresa que realice las reparaciones respectivas a la embarcación municipal de nombre Pococi Verde.

1. FINALIDAD DE LA CONTRATACION:

Mediante el presente concurso se busca brindar mantenimiento correctivo a la embarcación municipal, con matrícula L-004219, de nombre Pococi Verde, la cual se presenta actualmente una falla mecánica en la pantalla de la embarcación.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Es indispensable realizar la contratación de un taller especializado en el servicio de reparación de embarcaciones, que pueda atender el desperfecto mecánico que ha presentado la embarcación Pococi Verde que se ubica en el sector de Barra de Colorado.

Dicha embarcación es utilizada para brindar el servicio de mantenimiento de áreas públicas, así como el transporte de residuos sólidos generados en dicha comunidad, por lo cual es fundamental su reparación de la misma, con el fin de dar continuidad a estos servicios que brinda el gobierno local en las comunidades de Barra de Colorado Norte y Sur.

Guápiles, 15 de noviembre de 2022
 SPCA-515-2022

3. ESTIMACIÓN DEL CONTRATO

Monto máximo por adjudicar ₡1.050.000,00 (un millón cincuenta mil colones exactos).

4. DETALLE PRESUPUESTARIO.

Código Presupuestario:

- 02.02.01.01.08.05 Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte _____
 ₡ 1 050 000,00 (un millón cincuenta mil colones exactos).

5. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Características de la embarcación:

CARACTERICAS DEL MOTOR	
DESCRIPCION	OBSERVACIONES
Modelo:	Fuera de borda de 150hp F150FETX, marca Yamaha.
Tipo de motor:	4 tiempos, 16valvulas, 4 cilindros en línea DOHC.
Desplazamiento:	2670cc.
Diámetro por carrera:	94,0 x 96,2 mm
Potencia de salida:	150Hp @ 5000rpm
Rango max:	4500 – 5500rpm
Régimen min:	700 ± 50rpm
Bujía:	LFR5A-11
Relación de compresión:	9.0:1
Encendido:	Microcomputadora (TCI)
Sistema de arranque:	Eléctrico
Sistema de mandos:	Remotos
Sistema de inclinación:	Eléctrico (PTT)
Sistema de lubricación:	Por cárter húmedo
Sistema de inducción de combustible:	Inyección electrónica
Sistema de enfriamiento:	Termostato
Capacidad de depósito aceite motor:	4.5lts
Peso:	223Kg
Propela	De acero inoxidable
Tipo de ignición:	Swicht de ignición

Guápiles, 15 de noviembre de 2022
SPCA-515-2022

Fotografía de la Embarcación Municipal – Pococí Verde



Detalle de daños que presenta la embarcación:

1. Pantalla de embarcación dañada.

Línea 1: Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte e instalación de los siguientes componentes:

- Se requiere el mantenimiento de la pantalla de la embarcación Pococí Verde, para lo cual es necesario el cambio de los siguientes componentes:
 - CAMBIO DE INTERRUPTOR 2 POSICIONES ON-OFF/7-1145/DONOVAN/BOTE
 - CAMBIO DE LUZ LED BI COLOR PARA NAVEGACION/7-0840/DONOVAN/BOTE
 - CAMBIO DE CABLE ELECTRICO NEGRO #14 / 100FT/7-4310/12 VOLTIOS/DONOVAN
 - CAMBIO DE CABLE ELECTRICO ROJO #14/ROLLO 500FT/7-4330/12 VOLTIOS/DONOVAN
 - CAMBIO DE PANTALLA IG SW/6YC837100200/6YC837100300/F300D/MFB
 - CAMBIO DE TERMINAL UNION CABLE ELECTRICO #16-#14 (UNIDAD)DONOVAN 120025

Guápiles, 15 de noviembre de 2022
SPCA-515-2022

Lugar de reparación del equipo: El servicio de reparación debe brindarse directamente en el sitio donde se encuentra parqueado el bote municipal, en **Barra de Colorado Norte.**

Otros detalles del servicio:

- La visita técnica para revisión y entrega final del servicio, debe acogerse al horario de lunes a viernes, de 7:00 a 14:00pm, acorde con la jornada laboral del funcionario municipal que labora en la zona.
- Al finalizar la reparación de los servicios requeridos, la misma será verificada por el coordinador del Departamento de Control Ambiental o por el funcionario municipal que labora en dicha zona.

6. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD

1. El oferente debe cumplir con todas las especificaciones técnica solicitadas en el apartado N° 5, y licitar el cambio de todos insumos requeridos.
2. Se solicita como mínimo **2 meses** de garantía para los repuestos adquiridos.
3. El proveedor deberá disponer del stock necesario y la disponibilidad de los técnicos, con el fin de que el plazo máximo sea de **10 días hábiles**, para la finalización de las labores solicitadas en las especificaciones técnicas. Esto deberá de indicarse en la oferta.
4. El oferente debe cotizar únicamente repuestos originales para la reparación de la embarcación municipal.
5. Licencia Municipal, Patente: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Código Municipal, Ley 7794.
 - Los oferentes domiciliados fuera del cantón de Pococí, deberán presentar copia de la Patente de su respectivo municipio que los

Guápiles, 15 de noviembre de 2022
SPCA-515-2022

faculte para brindar el servicio requerido y deben aportar una constancia emitida por la municipalidad donde indique que se encuentran al día con el pago de los impuestos municipales y patente.

- Para los oferentes domiciliados en el cantón de Pococí, deberán presentar copia de la Patente que los faculte para brindar el servicio requerido y la administración verificará que se encuentre al día con el pago de los impuestos municipales.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Para todos los insumos, materiales y herramientas debe tomarse en cuentas los siguientes criterios para calificación:

A. OFERTA ECONÓMICA: 80%.

La metodología para calificar las ofertas económicas se sigue de la siguiente manera:

- La oferta menor logra el total de puntaje, en éste caso 80%.
- Las demás ofertas se califican de la división de la oferta menor entre la oferta mayor, y el resultado se multiplica por el 80%.

B. EMPRESA LOCAL: 10%

Para la Municipalidad de Pococí es de suma importancia la reactivación económica del cantón, debido a la recesión provocada por la emergencia nacional del COVID-19, por lo tanto, se le darán 10 puntos a las empresas que cumplan con al menos una de las siguientes condiciones:

- Tener una patente comercial vigente en la Municipalidad de Pococí. Para acreditar este punto debe presentar copia de la patente.

Guápiles, 15 de noviembre de 2022
 SPCA-515-2022

- Tener la cede de las oficinas administrativas ubicadas dentro del territorio del cantón de Pococí. Para acreditar este punto debe presentar una declaración jurada indicando que su cede u oficinas administrativas se ubican dentro del Cantón de Pococí, aportar la ubicación exacta de las oficinas.

C. CRITERIOS SUSTENTABLES: 10%

El puntaje se otorgará de la siguiente manera:

CRITERIO	PORCENTAJE
Empresas con certificado Bandera Azul Ecológica emitido por el AYA	3
Empresas con certificación INTE/ISO 1 4001 :201 5 referida a Sistemas de gestión ambiental	4
Empresas con certificado Carbono Neutro emitido por MINAE	3
Total:	10

El oferente debe aportar los certificados probatorios correspondientes y vigentes a la fecha de presentación de las ofertas, por cada certificado que aporte se le asignarán los puntos correspondientes.

Agradeciendo la atención a la presente, se despide

f. _____

Lic. Fabián Delgado Villalobos
 Gestión Ambiental Municipal

CC/ Archivo